

OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ

ACTA DE COMITE

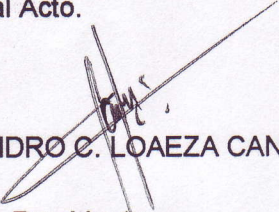
Acta.- 003

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 15:00 horas del día 29 de Abril de 2011, se reunieron en la Sala de Juntas de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, los funcionarios integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública de la dependencia, cuyos nombres y cargos figuran al final de la presente acta, quienes proceden a sancionar los puntos del orden del día de acuerdo a lo siguiente términos:

UNICO.- Autorización para la suscripción del contrato de prestación de servicios a favor de la persona moral denominada Comunicaciones Andrade representada por el C. José Sergio Andrade Bolaños., a fin de formalizar la prestación de servicio de mantenimiento del sistema de repetidores, ajuste e instalación de cables necesarios para que la dependencia opere el equipo de radios comunicadores con los que cuenta y que le permita tener una comunicación directa con los empleados asignados a los diferentes patios fiscales, así como personal dependiente de los estacionamientos públicos operados por OMEJ., lo anterior en virtud de que la moral de referencia demostró contar con la capacidad de respuesta inmediata así como ofrecer las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, garantías, y sobre todo cumplimiento, lo anterior derivado de la propuesta presentada por las empresas denominadas KENWOOD Radio Comunicaciones Ramírez y ALPHA COMUNICACIONES.

DICTAMEN. Este Comité resuelve, que visto las propuestas presentadas por las empresas KENWOOD Radio Comunicaciones Ramírez y ALPHA COMUNICACIONES así como Comunicaciones Andrade, se desprende que El C. José Sergio Ramírez Andrade, representante de Comunicaciones Andrade., ofreció las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, garantías, financiamiento, y sobre todo cumplimiento, es por ello que a través del procedimiento de adjudicación directa los miembros que integran el H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública de la dependencia, tienen a bien autorizar la suscripción del contrato de servicio respectivo, a razón de \$ 2000.00 pesos (Dos mil pesos 00/100 M.N.), mensuales, incluyendo el impuesto al valor agregado., mas el costo por ajuste e instalación así como cableado de interconexión y cable coaxial requerido para brindar el servicio de acuerdo al presupuesto que se anexa y el cual será por una sola ocasión, servicio que será cubierto a través de los recursos propios con los que cuenta la dependencia y que no exceden de los mantos máximos permitidos por el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal de 2011, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 y demás relativo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo otro asunto más que tratar y enterados los miembros del H. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública de la OMEJ, del alcance legal de los acuerdos tomados, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firman de conformidad la presente las personas que asisten al Acto.


LIC. ALEJANDRO C. LOEZA CANIZALES LIC. GUILLERMO URANGAGABALDON

Presidente

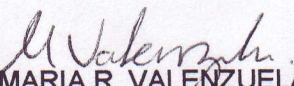

Secretario


C.P. JUAN ANTONIO SALGADO VÁZQUEZ

Tesorero


LIC. ARTURO GOMEZ ITO

Primer Vocal


C.P. MARIA R. VALENZUELA PRIETO

Segundo Vocal


LIC. LORENZO HOLGUIN MORA

Tercer Vocal